ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL HATICIA S.A."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, a las 17H00 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el segundo piso del edificio Hyundai, Av. 08 de Diciembre e Isidro Ayora, se reúnen los accionistas de la compañía, atendiendo la convocatoria realizada por el presidente de la compañía, Por decisión de los accionistas, preside esta junta el Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, Presidente de la compañía. Asimismo se nombra a la señorita Anabel Gabriela Córdova Galarza, como secretaria de la junta. El Presidente de esta junta, dispone que por secretaría se registre la asistencia de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

Accionistas	No. Acciones	Capital USD	% Participación
Dr. Daniel Orlando Ortega Fernandéz	33017	\$33,017	94,33%
TOTAL	33017	\$33,017	94,33%

Constatado el quórum y encontrándose esta junta representada por un capital total de USD \$33.017,00 el mismo que corresponde al 94,33% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta. El Presidente declara legalmente constituida la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., disponiéndose que se dé lectura a los puntos detallados en la convocatoria a la presente Junta: 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditoría Externa con respecto al año 2016; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir. El Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden del día: "Conocer el

informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE**: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de Auditoría Externa con respecto al año 2016". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario y de Auditoría Externa con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Comisario y de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al año 2016. Se pone a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE**: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2016; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al CUARTO PUNTO del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir". Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad de luego de las deducciones correspondientes de USD\$2,259,76 (DOS MI DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 76/100). Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas RESUELVE: Que la compañía COMERCIAL HATICIA distribuya dichas utilidades a los accionistas DECLARACIÓN

FINAL.- Por haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta; y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmando para constancia el señor Presidente y Secretaria que certifica. Siendo las 17:30 pm, se levanta esta sesión. Firman:

Dr. Daniel Ortega
ACCIONISTA /

Anabel Córdova Galarza SECRETARIA DE LA JUNTA